RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº 20-B/19, correspondiente al examen sobre Auditoría Especial de Herramientas y Materiales destinados a Obras Ejecutadas por Administración Directa gestión 2014, por el periodo del 02 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras Normas Legales Aplicables, respecto al manejo, custodia y disposición de Herramientas y Materiales destinados a obras Ejecutadas por Administración Directa, gestión 2014 y si los mismos fueron en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado con Decreto Supremo 0181 del 28 de Junio del 2009 y también si los mismos fueron en cumplimiento del manual de Organización y Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro aprobado con Resolución Concejal Nº 234/2011 del 15 de diciembre de 2011, finalmente también si fueron en cumplimiento del Manual de Organización y Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro aprobado con Decreto Municipal Nº 024 de 23 de enero de 2015.

El objeto del examen está constituido por documentos denominados: Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos por la adquisición de herramientas y materiales destinados a obras ejecutadas por Administración Directa, gestión 2014, gestión 2015, gestión 2016, obtenidos de la Unidad de Tesorería y Crédito Público, del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, también constituido por Formularios de Ingreso al Almacén gestión 2014, gestión 2015. Gestión 2017 y gestión 2017, obtenidos de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, también está constituido por vales de salida de materiales, gestión 2014, gestión 2015, gestión 2016 y gestión 2017 obtenidos de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, asimismo comprendió las Tarjetas de existencia (Bin Card) de los ítems; picotas punta cincel con mango, palas punta huevo con mango de madera, carretillas truper, formaletas metálicas rectas, flexómetros de 5 metros, martillos de carpintería, combos de acero de 10 libras, combos de acero de 6 libras, combos de acero de 4 libras, finalmente badilejos de acero obtenidos de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, también comprendió el inventario físico de Materiales gestión 2018 perteneciente a la Unidad Organizacional de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y comprendió otra documentación relacionada con el trabajo de auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

2.1 En la gestión 2014, gestión 2015, gestión 2016 y gestión 2017, el Responsable de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no asignó Responsabilidades y funciones de manera escrita a los Responsables de la Bodega Material de Ferretería, para que asuman sus respectivas funciones.

Dirección: Bolivar y La Plata Fono: 591 - 2 - 5250022 Fax: 591 - 2 - 5252666 web: www.oruro.org.bo

Scanned by CamScanner

2.2 Los Formularios de Ingreso al Almacén y Vales de Salida de Materiales de gestión 2014, gestión 2015 y gestión 2016, no se encuentran registrados en la Tarjeta de Existencia (Bin Card).

2.3 Las Tarjetas de existencia (Bin Card) de los ítems Picotas punta cincel con mango, palas punta huevo con mango de madera, carretillas minera truper y formaletas metálicas rectas, no se encuentran registrados de manera adecuada.

2.4 Los Formularios de Ingreso al Almacén y Vales de salida de materiales de gestión 2014, gestión 2015, gestión 2016 y gestión 2017, del ítem palas punta huevo, combo de acero de 4 libras, picotas punta cincel, flexómetros de 5 metros truper y formaletas metálicas rectas, no se encuentran correctamente codificados y no están registrados completamente.

2.5 En Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no existe un proceso de sistematización de la información generada.

Como parte del procedimiento de auditoría, en fecha 19 de Junio de 2019, se dio lectura al informe de auditoría, con la participación de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, quienes deberán cumplir con las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

Al respecto, los mencionados funcionarios, aceptaron nuestras recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, como consta en Acta de Validación de causas y obtención de comentarios, y cuyos comentarios, fueron incluidos en el presente Informe de Auditoría.

Oruro, 28 de Junio de 2019

Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/jmhs
Cc. Arch. M.A.E.
Cc. Arch. U.A.I.
C.c Arch. C.M

Dirección: Bolivar y La Plata Fono: 591 - 2 - 5250022 Fax: 591 - 2 - 5252666 web: www.oruro.org.bo

Scanned by CamScanner